



Nº 6
SESION ORDINARIA EN PRIMERA CONVOCATORIA DEL DIA 15 DE ENERO DE 1947.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares siendo la hora dos y treinta minutos del día quince de enero de mil novecientos cuarenta y siete, se constituyó en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Sr. Alcalde Don Juan Coll Fuster, el objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señoras vocales para poder celebrarlo, habiendo presentado excusa legal los que han dejado de asistir, prosede reunirse de nuevo en segundo el próximo viernes día diez y ocho, a la misma hora.

EL ALCALDE,

El Secretario,

Nº 7.

SESION ORDINARIA EN SEGUNDA CONVOCATORIA DEL DIA 17 DE ENERO DE 1947.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora dos y treinta minutos del día diecisiete de enero de mil novecientos cuarenta y siete, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Coll Fuster, la Comisión Gubernativa Municipal, con asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde y Gestores Don Joaquín F. de Puigdorffile, Don José Casanova obrero, Don Felipe Fuster Rosinol, Don Miguel Nadal Pont, Don Felipe Morell Villalonga, Don Guillerme Aloy Solom, Don José Orlandis Mallé, Don Antonio Fortuny Moragas, Don Pedro Servero Roca, Don Salvador Beltran Pont, Don Luis Espadregas Guart, Don Miguel Espases Verdoro, el Intercambior de Fondos Municipales Don Jaime Busquets y asistidos de mí, el infrascripto Secretario, el objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria y siendo ya los dos y cuarenta y cinco minutos el Sr. Presidente sobre la sesión dándose lectura el acta de la sesión ordinaria anterior y de la extraordinaria celebrada el día anterior de los corrientes, que se

aprobados por unanimidad.

2. **Se acuerda volver a la Comisión.**----- Acto seguido se acuerda que al dictamen señalado en la Orden del Día con el número dos, vuelva a la Comisión de procedencia.

3. **Se conceden permisos.**----- Seguidamente se acuerda conceder estos permisos para obras particulares, a otros tantos peticionarios, según una relación presentada por la Comisión de Obras, que contiene por el interesado por Doña Catalina Llodó, ampliación finca 37-41 calle de Pau y tercera por el solicitante por Don Bernardo Ferrer Company, para reparar mirador en S. Bartolomé 28.

4. **Se informa favorablemente instalación estación transformadora en calle de La Seo.**----- Seguidamente y a propuesta de la Comisión de Obras y de acuerdo con el informe del Arquitecto Municipal Sr. Juncosa, se acuerda informar favorablemente la instalación por Gas y Electricidad de una estación transformadora en la calle de La Seo.

5. **Se concede permisos de apertura solo de espectáculo.**----- Seguidamente y de acuerdo con la propuesta de la Comisión de Obras, se acuerda autorizar a Don Bernardo Solon Jabot para que pueda abrir una sola de espectáculos en un solar de San Perriol en la carretera de Manacor km. 5.200.

6. **Se acuerda petición de Don Pedro Esturrellas sea tramitada.**----- Seguidamente se acuerda prometer la petición del Sr. Don Pedro Esturrellas referente a hacer correr una calle más hacia el interior, en una parte de la finca denominada Ses Fontanelles, modificando acuerdo de 1 de marzo de 1935, en la forma que propone la Comisión de Obras y debiendo no pedir nada al Ayuntamiento respecto a alcantarillado, tuberías de agua, las etc.

7. **Permisos obras particulares.**----- Seguidamente se autoriza a Don Miguel Barceló Amargual y a Don José Uberti, para que puedan afectar obras en solar calle Ausias March y finca 31 calle de Joaquín Delfo, respectivamente.

8. **Construcción cercos.**----- Acto continuo y a propuesta de la Comisión de Ensenche, se acuerda autorizar a Don Sebastián Graspi para construcción cerco y colocación bordillo en P.D. 1st.

9.



A.2.390.055 *



9. Seguidamente se acuerda pavimentar con asfalto a riego profundo el tramo de la calle de Juan Alcover comprendido por las calles de N. de Honceor y Honderos, cuyo costo, según presupuesto del Arquitecto, se eleva a la cantidad de 84.587'10 pesetas, que se satisfarán del Cap. XI art. 3 Partida 40.

10. Acto continuo se autoriza el traspaso de sepulturas: La señalada con el número 8 del Cuadro 4 (Jardín) posesión a nombre de Doña Antonia Ferraso Comes y Doña Sebastiana Ferraso Comes.

La señalada con el número 25 del Cuadro 7a posesión a nombre de Doña Margarita Graspi Roca.

La señalada con el número 491 (nichos) de la Vía de San Silvestre posesión a nombre de Don José Verdoso Orsag.

11. Acto continuo se acuerda pase a la Comisión de Personal un dictamen de la misma señalada en la Orden del Día con el número once, juntamente con el informe del señor Secretario de esta Corporación.

12. Acto seguido se acuerda denegar la petición formulada contra el arbitrio de apertura de establecimientos por los siguientes señores: Don Bartolomé Miall Macanual, Doña Margarita Florit Regal, Don Cristóbal Rigo Mir, Doña Antonia Valls Bonán, Unión Deportiva Colliarense, Don Gabriel Simonet Pol.

13. Seguidamente se acuerda queda ocho días sobre la Mesa de propuestas del Sr. Daltrón, el dictamen señalado en la Orden del Día con el número 13.

14. Seguidamente y tenor de la propuesta de la Comisión de Arbitrios, se acuerda desestimar el recurso de reposición interpuesto por la Compañía Telefónica Española, sobre ocupación del suelo, subterráneo y suelo de la vía pública, con

15.
Se autoriza colocación
tuberías red de riego-
en Es Rafel.-----

Acto seguido se acuerda, visto la propuesta de los
Servicios Municipalizados de Agua y Alcantarillo--
do, se admitir a la solicitud de Don José Llimona Co-

lomb para que pueda colocar tuberías de conducción de aguas en las calles
D y F. de la Barriada de Es Rafel y arreglo de otras instaladas en la es-
tada de las Estre A y E, de la misma Barriada, condicionado todo ello:

a) que el permiso que se concede se con la reserva de revocarlos si así lo
aconsejaren circunstancias de orden higiénico o interferencia o incompati-
bilidad con proyectos de carácter municipal.

b) que las aguas que circulan por dichas tuberías sólo podrán ser destina-
das a riego de huertas y jardines.

c) que el permiso se conceda sin perjuicio de tercero de mejor derecho.

SE ACUERDA URGENCIA: En este sentido y no figurando en el Orden del Día --
otros asuntos para ser tratados, el Sr. Presidente declara de urgencia los
siguientes:

I. Seguidamente se da lectura a una carta del Teniente
Se concede permisos al
Sr. Navio.----- de Alcalde Sr. Navio, notificando que sus ocupaciones
no le permitan asistir con la frecuencia necesaria a las reuniones y traba-
jos de la Corporación, solicitando dos meses de permiso.

Se le conceden dos meses de permiso y se designan a los Sres. Moréll y --
Puigdorffila para que, durante su ausencia, le sustituyan en los Presiden-
cias de las Comisiones de Hacienda y Reemplazos.

II. Seguidamente se acuerda conceder un donativo de --
Se conceden 500 pesetas
a la R.S. Hípico de Ma- quinientos pesetas a la Real Sociedad Hípica de --
llorca para Cabalgato-- Mallorca para ayudar a sufragar los gastos que ha
de ocasionar la organización de la Cabalgata de San Antón.

III. Seguidamente se acuerda conceder un donativo de --
Se conceden 500 pesetas
a los P.P. Germalitos.--- quinientos pesetas a los P.P. Germalitos para ayu-
dar a sufragar los gastos de construcción del Templo de la Virgen del Cor-
don.

IV. Seguidamente se enteró la Comisión de un Auto del
Pase a Letrado para in- Tribunal Provincial de lo Contencioso Administra-
forma Auto Tribunal Con- tivo de dos de enero del corriente año, por lo --
tencioso Administrativo tipo de dos de enero del corriente año, por lo --
que se declara caducada la demanda de recurso interpuesto por Don José de
Cisneros contra acuerdo de este Gobierno de 25 de agosto de 1944-F, en
su consecuencia, se acuerda pase a informe del Sr. Oficial Letrado, de este
Ayuntamiento.



V.
Se acuerda queden 8 días
sobre la Mesa asunto ta-
rifas.-----

Seguidamente se acuerda quede sobre
la Mesa el asunto de las tarifas presentadas
por la Junta de Obras del Puerto para informe
de esta Corporación.

Alcalde: Seguidamente habla el Sr. Alcalde y dice que va a leer un B.L.
M. recibido del Director del Banco de España. quiere leerlo, a pesar
de ser de carácter particular: «El Director del Banco de España de Pal-
ma de Mallorca Saluda al Muy Honorable y Excmo. Sr. Alcalde de Palma Don
Juan Coll Puster. su distinguido amigo y con especial gusto se honra en
enviarle a fines de felicitación a él y a todos sus distinguidos compañeros
de Consistorio por la honrada labor que al frente del mismo viene rea-
lizando y principalmente por la aprobación de la reciente reforma urbana
dándole la seguridad de que el Banco de España se halla bien dispuesto e
dentro de las limitaciones que su condición de Banco emisor le impone, a
seguir dando a todos los elementos activos y pasivos a quienes afecta
dicha reforma, cuantas facilidades se precise para que puedan ser satis-
fechas sus necesidades económicas, contribuyendo así también de algún mo-
do a la meritoria labor de ese puñado de mallorquines que con la mejor
voluntad y acierto se desvelan por el mejoramiento de la vida municipal
de nuestra querida Ciudad. Bartolomé Estier Noure.» He querido leerlo por
satisfacción de todos porque es un riesgo plausible el ofrecimiento
que hace tras la felicitación. Creo que hay que contestarle dándole las
gracias. Yo ya lo he hecho particularmente pero eso debe ser la Corpora-
ción.

Se acuerda conste en acta la satisfacción de la corporación y que se
comunique al interesado.

ALOY: Se queja de que hay un suburbio en Palma, La Indiotaría, que es
roca de comunicaciones. Si se abriera un camino parece ser que la Com-
pañía de Tranvías destinaría un autobús a este barrio.

FUSTER: Se estudió con cariño.

ESPASAS: Para pedir a Fomento que antes de dar permisos de lecherías les pase a informe de la Comisión Municipal de Abastos.

PUIGDORFILA: Fomento no concede permisos para nuevos establecimientos de lechería y cuando los dená los pase a informe del Gobierno Civil.

FABREGAS: Habla seguidamente al Sr. Fabregas y dice ha recibido quejas de la situación del encargado de la saca del paso del muelle. Se pasa bon correo sin ninguna entidad.

NADAL: Recoge el ruego y se tendrá en cuenta. Se tomarán las medidas pertinentes.

ORLANDIS: Reparte a Fomento que se cuidará de subvenir el 70 por ciento de los gastos de riesgo, que pueden ofrecerse una vez han sido mudos. Los sellos se manejarán en pequeños arroyos.

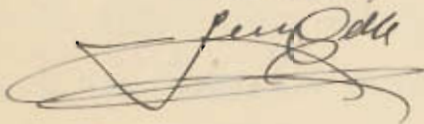
PUIGDORFILA: Fomento ha solicitado del Servicio de Aguas el cambio de los ^{rocas} ~~rocas~~, poniéndolos de hierro en lugar de bronce.

FABREGAS: A ver si mientras esperamos la municipalización de los Servicios de Pompos Fúnebres, se podría adelantar el servicio porque los comentarios que se hacen no son nada favorables para el Ayuntamiento.

PUIGDORFILA: Habla sobre el estado en que se halla la municipalización de dichos servicios y añade que se tomarán medidas.

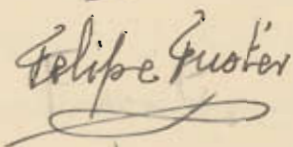
Y en este estado y no habiendo más asuntos de que tratar, sin que ningún otro señor quiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente, --- siendo la hora tres y cuarenta minutos levanta la sesión de lo que se entiende lo presenta todo en dos papeles sellados de la Clase Séptima, números 2.390.054 - 2.390.055, debidamente reintegradas sus segundas partes, que firman todos los asistentes al act. y **CERTIFICO:**

EL ALCALDE,

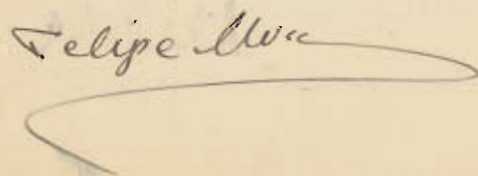


El Sr. de Puigdorfila

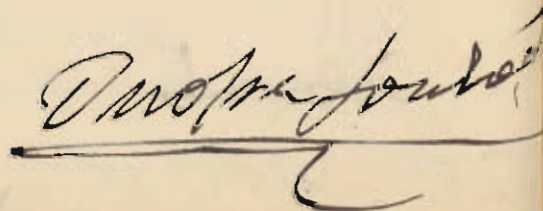














[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Salvador Beltrán Font

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

El Interventor,

[Handwritten signature]

EL SECRETARIO,

[Handwritten signature]

Nº 8

SESION ORDINARIA EN PRIMERA CONVOCATORIA CELEBRADA EL DIA 22 DE ENERO DE 1947.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce y treinta minutos del día veinte y dos de enero de mil novecientos cuarenta y siete, me constiuyo con el Sr. Alcalde en el Salón de Sesiones para celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y siendo ya las doce y cuarenta y cinco minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, habiendo presentado excusa legal los que han dejado de asistir, procede reunirse de nuevo el próximo viernes día veinte y cuatro de los corriente, en segunda y a la misma hora.

EL ALCALDE,

[Handwritten signature]

El Secretario,

[Handwritten signature]

Nº 9

SESION ORDINARIA EN SEGUNDA CONVOCATORIA CELEBRADA EL DIA 24 DE ENERO DE 1947.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares siendo la hora doce y treinta minutos del día veinte y cuatro de enero de